

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Int.: 7049239



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

3460

DECRETO EXENTO Nº

SANTIAGO, 14 DIC 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia en el país superior a cinco años y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República, en el Decreto N°5.142 de 1960 del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Doña Zoila Katheryne SALTOS GILER, RUN: 14.739.877-8, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PEÑAFLORES.

2. Doña Maria Sol DAVALOS SERRANO DE VALDES, RUN: 12.142.456-8, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en VITACURA.

3. Don Juan Manuel HERNANDEZ RODA, RUN: 21.375.370-3, natural de VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, con domicilio en PROVIDENCIA.

4. Doña Delfina Ines LAWSON, RUN: 22.788.416-9, natural de ARGENTINA, de nacionalidad ARGENTINA, con domicilio en ÑUÑOA.

5. Doña Lola FLORES CALLAHUARA, RUN: 12.054.765-8, natural de BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en COQUIMBO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LCB/AAA/RSD/PVS/MAGV/EVD
[2525] 17/11/2016

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA



DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.

Polin Int.

S.R.C.e I.

M.RR.EE.

Depto. Extranjería y M.

Of. Partes Minint.

Sección Carta Nacionalización

Archivo

06 DIC 2016

GABINETE MINISTRO

14060806